

ACTA N° 02-2016-CCI
ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En el local del Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR, siendo las 3:30 horas del día 3 de noviembre de 2016, se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno - CCI, designados mediante Resolución Directoral N° 042-2016-CENFOTUR – DN, de fecha 17 de febrero de 2016, conformado por las siguientes personas:

- María Milagros Méndez Torres Llosa, Presidente del CCI.
- Luis Miguel Pongo Mendoza, Secretario Técnico.
- Ángel Luis Villarán Gonzales, miembro representante de la Oficina de Administración y Finanzas.
- Ángel Luis Villarán Gonzales, miembro representante de la Oficina de Administración Presupuesto y Desarrollo

Estando presentes los miembros de la Comisión, se procedió a dar inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA

1. PRESENTACIÓN ENTREGABLES DEL CONSULTOR KAISER PETZOLDT

Mediante la Orden de Servicio N° 0000758 se contrató el servicio de Implementación del Sistema de Control Interno de CENFOTUR el mismo que culminó con la presentación de los entregables el día 19 de 2016. La conformidad del servicio se dió el 31 de agosto de 2016.

Durante la sesión fueron presentados los documentos entregados por el consultor:

- ✓ Manual del Sistema de Control Interno
- ✓ Procedimientos del Sistema de Gestión del Riesgo
- ✓ Matrices de Identificación de Riesgos
- ✓ Matrices de Evaluación de Riesgos.

Se puso de manifiesto que las matrices de identificación y evaluación de riesgos fueron desarrollados por los coordinadores asignados por las distintas áreas de CENFOTUR, de acuerdo a lo establecido en el ACTA N° 01-2016-CCI, los mismos que recibieron un proceso de capacitación e inducción durante el desarrollo del servicio de consultoría.

2. DESIGNACIÓN DE COORDINADOR GENERAL

Por unanimidad se acordó designar a la señora Elizabeth Liliana Herrera como la coordinadora general, responsable de la implementación del Sistema de Control Interno.



3. DEFINIR FUNCIONES DEL COORDINADOR GENERAL

Durante la sesión fueron definidas las funciones del coordinador general, las mismas que se detallan en el Anexo 1.

4. PROPONER ÁREA RESPONSABLE EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF)

Se acordó encargar a la coordinación general que elabore un informe técnico que sustente la creación de un área responsable de integrar todos los sistemas de gestión "Área de Sistemas Integrados de Gestión", que dependa de la Secretaría General de CENFOTUR.

5. APROBACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI Y SOLICITAR EMISIÓN DE LA RD

Se acordó formalizar la implementación del Sistema mediante la emisión de una Resolución Directoral.

6. DIFUSIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI A TODO EL PERSONAL: SEGUNDA QUINCENA DE NOVIEMBRE

La difusión de la implementación del Sistema de Control Interno a todo el personal, se realizará dentro de la segunda quincena de noviembre del presente.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión, siendo las cuatro horas y treinta minutos, procediendo los miembros de la Comisión a firmar la presente acta, en señal de conformidad.

**MARÍA MILAGROS MÉNDEZ TORRES LLOSA**

Presidente

**LUIS MIGUEL PONGO MENDOZA**

Secretario

**ÁNGEL LUIS VILLARÁN GONZALES**

Miembro

**ANGEL LUIS VILLARÁN GONZALES**

Miembro

FUNCIONES COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. Mantener actualizada la documentación del Sistema de Control Interno: manual, procedimientos y matrices.
2. Elaboración de un cronograma de implementación de las acciones de respuesta al riesgo establecidas en las matrices correspondientes.
3. Reunirse periódicamente con los coordinadores de las áreas para hacer un seguimiento de la implementación de las acciones establecidas en las matrices de evaluación de riesgos.
4. Planificar el desarrollo de auditorías al SCI.
5. Informar periódicamente al Comité de Control Interno, respecto al avance de la implementación del Sistema de Control Interno.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

